

Ref: FJRM

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.022, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 27/2022 (Gex 51083/2022)** , que a continuación se detalla:

1.- Por el Servicio Público de Empleo Estatal se han dictado Resoluciones en fecha 05/09/2022, por las que se conceden a este Ayuntamiento subvenciones para financiar los costes salariales del personal a contratar en los proyectos afectos al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2022, por lo que se hace necesario generar crédito por el importe de los costes de personal hasta 31 de diciembre de 2022, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GENERACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.2418.61962	2022-2-PER-1	Obras PROFEA 2022-Retrib.Pers. Remodelación C/ Almendros	168.747,57 €
273.2418.61963	2022-2-PER-2	Obras PROFEA 2022-Retrib.Pers. Remodelación C/ Juana de Teba	150.200,65 €
273.2418.61964	2022-2-PER-6	Obras PROFEA 2022-Retrib.Pers. Remodelación C/ Zagrilla	77.026,71 €
273.2418.61965	2022-2-PER-7	Obras PROFEA 2022-Retrib.Pers. Remod. C/José Nieto Muñoz	70.709,57 €
273.2418.61966	2022-2-PER-8	Obras PROFEA 2022-Retrib.Pers. Remod.Plaza C/Navas-Navas Selp.	138.435,29 €
TOTAL AUMENTOS.....			605.119,79 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.72105		S.E.P.E.-Subvención Obras PROFEA 2022.....	605.119,79 €
TOTAL			605.119,79 €

2.- Por Resolución de la Presidencia de la Fundación de Artes Plásticas Rafael Boti de fecha 26/09/2022 se concede subvención a esta entidad local para la financiación del proyecto “Ciclo Expositivo Sala Azul”, por lo que se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
321.3341.22682	2022-1-CULT-3	Rafael Boti “Ciclo Expositivo Sala Azul”.....	6.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			6.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

862C D1DC B360 B7C7 F95C



862CD1DCB360B7C7F95C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 24-10-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 25-10-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-10-2022

Num. Resolución:

2022/00012096

Insertado el:

25-10-2022

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46123	2022-1-CULT-3	Fundación Artes Plast.Rafael Botí “Ciclo Expositivo Sala Azul”.....	6.000,00 €
		TOTAL	6.000,00 €

3.- Por la Concejala Delegada de Cultura se formula propuesta de generación de créditos por los ingresos obtenidos por la venta de entradas en actividades culturales en taquilla y por T.P.V., en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
321.3342.22641	Gastos diversos Cultura (Jauja y Las Navas).....	13.736,60 €
	TOTAL AUMENTOS.....	13.736,60 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.48001	Recaudación actividades culturales.....	13.736,60 €
	TOTAL AUMENTOS.....	13.736,60 €

4.- Por Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de fecha 28/07/2022, se resuelve la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas para proyectos de participación ciudadana Córdoba Participativa 2022, constando este Ayuntamiento como beneficiario para la financiación del proyecto “Participación y digitalización: un futuro inmediato”, por lo que se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
393.9240.22608	2022-1-PCIUD-1	Plan Municipal de Participación Ciudadana.....	2.326,68 €
		TOTAL AUMENTOS.....	2.326,68 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46124	2022-1-PCIUD-1	Diputación-Cordoba Participativa 2022.....	2.326,68 €
		TOTAL	2.326,68 €

5.- Por Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 22/09/2022 se resuelve la convocatoria de subvenciones en el marco de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Joven Ahora), regulada en la Orden de 2 de junio de 2022, siendo este Ayuntamiento beneficiario para la para la contratación de 70 personas inscritas como demandante de empleo no ocupadas, que tengan una edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, y estén inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por lo que se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Código seguro de verificación (CSV):

862C D1DC B360 B7C7 F95C



862CD1DCB360B7C7F95C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 24-10-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 25-10-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-10-2022

Num. Resolución:

2022/00012096

Insertado el:

25-10-2022

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
152.2410.13102	2022-1-PERS-2	Retribuc. Personal Laboral “Joven Ahora”.....	630.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			630.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45107	2022-1-PERS-2	S.A.E.-Subvención Programa Joven Ahora.....	630.000,00 €
TOTAL			630.000,00 €

6.- Por Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de fecha 17/10/2022, se se concede a este Ayuntamiento subvención excepcional para la financiación del proyecto “Lucena, ciudad libre para la música: Otoño Musical 2022”, por lo que se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
345.4327.22683	2022-1-TRMO.-1	Lucena Ciudad Libre para la Música Otoño Musical 2022.....	8.249,03 €
TOTAL AUMENTOS.....			8.249,03 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46125	2022-1-TRMO.-1	Subv.Diput.-Lucena Ciudad Libre para la Música....	8.249,03 €
TOTAL			8.249,03 €

7.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de fecha 11/10/2022, se aprueba resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante 2022, siendo beneficiario este Ayuntamiento para la financiación del proyecto “Web servicio deportes, RRSS y cartelería propia”, por lo que se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
501.3410.22611	2022-1-DPTE-1	Media Maratón y otras actividades.....	4.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			4.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46126	2022-1-DPTE-1	Diputación Subv.Activ.Deportivas “Web RRSS y cartelería”.....	4.000,00 €
TOTAL			4.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

862C D1DC B360 B7C7 F95C



862CD1DCB360B7C7F95C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 24-10-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 25-10-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-10-2022

Num. Resolución:

2022/00012096

Insertado el:

25-10-2022

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	1.269.432,10 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	1.269.432,10 €

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

862C D1DC B360 B7C7 F95C



862CD1DCB360B7C7F95C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 24-10-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 25-10-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-10-2022

Num. Resolución:

2022/00012096

Insertado el:

25-10-2022